

# IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

4º ESO

PELAYO IGLESIAS FERNÁNDEZ



.....

REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022.

## 1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

### METODOLOGÍA GENERAL

#### *Orientaciones.*

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de la propia persona y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social.

Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad. Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y las alumnas la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional. Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. La Competencia Emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre su propia persona, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del

aprendizaje y de su desarrollo profesional. La materia forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de su propia persona, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y ajenas; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial, práctico y en espiral, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico. Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el autoconocimiento son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Durante el desarrollo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos de futuro y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en los diferentes ámbitos tanto a nivel personal, profesional, laboral, económico o tecnológico a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida. Se trata de una materia amplia y polivalente que facilitará una formación teórico-práctica necesaria para que puedan elegir las opciones educativas y profesionales que consideren más adecuadas y que les acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educativa.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora pero, además, contribuye a desarrollar aspectos destacados del resto de competencias clave. En relación con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) esta materia se relaciona con la mayoría de los descriptores operativos de la misma por lo que contribuye a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que cada persona puede hacer por sí misma y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Se promueve la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, tales como, la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación, entre otras, para así obtener un mejor rendimiento con la ayuda de distintas estrategias y técnicas, como son la observación, el registro sistemático de hechos y relaciones, el trabajo cooperativo, por proyectos o por retos, la resolución de problemas, la planificación y

organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o el conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información en diferentes soportes (oral, escrita, audiovisual, incluidos los recursos tecnológicos). Desde esta materia se contribuye a la competencia siempre desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios ya que implica la habilidad para organizar el tiempo de manera efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora y, a la par que plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas. Asimismo, esta materia contribuye a la Competencia Emprendedora (CE) al fomentar aquellas capacidades que proporcionen al alumnado una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse del intraemprendimiento. Esto implica la adquisición de destrezas para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico. Esto es especialmente importante porque se hacen necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora para la sociedad, el entorno y el medio ambiente. La materia desarrolla la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) ya que prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales, comunitarias y globales. Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercitar la ciudadanía democrática. Además contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones ayudando a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación. Por otra parte, la orientación educativa personal y profesional contribuye a la igualdad de género pues posibilita la toma de decisiones vocacionales sobre su futuro sin el condicionante de roles o estereotipos de género. El uso del debate contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad, en los medios de comunicación y en las redes sociales coadyuva a la adquisición de la competencia. Asimismo, el uso de vocabulario en distintas lenguas para relacionarse, la búsqueda de información, las posibilidades de formarse en los distintos Estados de la Unión Europea, los intercambios culturales y las consultas en diferentes plataformas y metabuscadores para aplicarlas al conocimiento del mercado laboral o profesional que usan convencionalmente diferentes lenguas contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP). Esta materia contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) ya que sirve para enfrentarse a situaciones y retos que precisan del uso de elementos como números, símbolos, tablas, gráficos y estadísticas. Además, proporciona situaciones donde interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones en los ámbitos personal, social y profesional. El análisis de la influencia del ser humano en el entorno mediante la utilización de recursos naturales escasos, vinculados a las actividades económicas y profesionales que inciden en el medio ambiente favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy día la humanidad y abordando la importancia del uso responsable de los recursos, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable. La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la

información. Su utilización favorece además el acercamiento del alumnado a otras realidades culturales y socioeconómicas. Asimismo esta materia colabora en el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) al potenciar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen o marca personal que los alumnos han de ir diseñando para el acceso a la vida profesional futura. La metodología a seguir tratará de conseguir la interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ya que ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio y en el Principado de Asturias, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno. Para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su carrera de vida. El carácter orientador del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria marca el sentido de esta materia que prepara tanto para estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. De esta forma, se implementará una metodología dinámica y participativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y procedimientos capaces de adecuarse a una diversidad de contextos y con un carácter integrador e interdisciplinar que permita abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos. Para impartir esta materia se utilizarán instrumentos y estrategias de investigación que permitan un mayor contacto con la realidad y sirvan para afianzar los contenidos mediante la observación y el trabajo práctico, privilegiando el examen de casos cercanos a la realidad personal y el entorno del alumnado, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable. Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar estos fines favorecerán por tanto, el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real. Se plantean una serie de principios metodológicos generales aplicables a los diferentes bloques de contenidos: Proporcionar situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural y ambiental y la aplicación profesional de los mismos mediante proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción que habitúen al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma de información. Favorecer la participación oral de todo el alumnado mediante la realización de breves disertaciones y debates que les permitan argumentar su opinión, fomentando el respeto personal y la exigencia de fundamentar los propios juicios lo que supone hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerlos en práctica de forma autónoma. Fomentar el uso didáctico de la Web, mediante la realización de trabajos de investigación y promoviendo un uso responsable de la misma, ayudando al alumnado a discriminar las distintas fuentes de información en la red. Se impulsará el uso de las nuevas tecnologías mediante la presentación de tareas y exposiciones en diversos formatos (presentación digital, procesador de textos, etc.). Ofrecer situaciones experienciales grupales al alumnado para que las trate cognitivamente, utilizando para ello las habilidades y actitudes implicadas en cada una de las tareas del desarrollo vocacional, académico y profesional. No debemos olvidar que el proceso vocacional guarda una intensa relación con la propia estima, el autoconcepto y la identidad del individuo, y se ve afectado por los valores y tendencias imperantes en la sociedad en la que los alumnos y alumnas se desarrollan. Por ello es necesario trabajar la orientación personal y profesional teniendo como referencia el proyecto de vida de cada persona en relación con su proyecto vocacional, sin que exista discriminación por género y especialmente autolimitaciones por este motivo. En un ambiente sociolaboral en profunda evolución surgen nuevas familias profesionales, nuevas carreras y títulos, que plantean nuevos retos al alumnado y cada vez es más necesario aprender a orientarse ante las continuas transformaciones. En definitiva, se debe contribuir a que alumnos y alumnas puedan responder a cuestiones tales como: ¿quién soy y deseo ser? ¿qué quiero hacer? ¿qué sé hacer? ¿qué he de saber hacer? Finalmente, la metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la

presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

### **Agrupamientos.**

Fundamentalmente en la materia de Formación y orientación personal y profesional trabajaremos en gran grupo para la explicación de los saberes básicos, así como para el desarrollo de diferentes sesiones prácticas.

Por otro lado, se trabajarán diferentes tareas de forma individual como las fichas de cada tema, el estudio de algunos casos, análisis de noticias y películas o las pruebas escritas.

Por último, se dividirá la clase en pequeños grupos en ciertas ocasiones para trabajar determinados casos o para la realización de algún proyecto.

### **Organización de las sesiones.**

Las diferentes sesiones de la materia se organizarán de diferente manera según las competencias o criterios a trabajar.

Los casos y problemas reales de hechos económicos y empresariales, así como su relación con el entorno, pueden ser un buen punto de partida en la materia para despertar en el alumnado cierto interés por la materia. Con ello, logramos poner en práctica una metodología inductiva que fomenta la participación e interés del alumnado. Dicha metodología podemos llevarla a la práctica a través de:

- Casos prácticos. Se realizarán diversos casos prácticos relacionados con el entorno laboral como los Curriculum Vitae, Cartas de Presentación, entrevistas de trabajo, psicotécnicos,...
- Comentarios de textos : a lo largo del curso se pedirá al alumnado que comente diferentes textos, aportados por el profesor o por el alumnado, de prensa o revistas especializadas, analizando la información e identificando los hechos, datos, ideas principales
- Pequeños debates sobre los temas expuestos en clase.
- Visionado de películas y documentales relacionados con la orientación personal y profesional.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

Se favorecerá el trabajo autónomo del alumnado que ayude a la adquisición de hábitos de trabajo por los estudiantes. Además, se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor no sea un mero transmisor de conocimientos, sino que el alumnado juegue un papel importante en las clases, convirtiéndolo en el elemento esencial del proceso de aprendizaje, y asegurándonos que adquiere los conocimientos y competencias necesarios. El profesorado debe ser claro, conciso y realista en sus explicaciones. Debe aportar al alumnado, no sólo conocimientos, sino también materiales y recursos que faciliten su aprendizaje y su capacidad para desenvolverse en determinadas situaciones.

Además, hay que tener en cuenta, que el alumnado no está sólo en el aula ni en la sociedad. Por ello, se favorecerá el trabajo cooperativo en el aula a lo largo del curso. Es importante inculcar el trabajo en equipo, así como la colaboración y respeto entre las personas que formen el grupo.

En cualquier caso, la metodología deductiva, a través de las estrategias expositivas-proyectivas también se utilizarán como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado dirigirá todo este proceso explicando los diferentes a tratar y planteando actividades que permitan al alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propias del tema en cuestión.
- En todas las actividades será conveniente reflexionar sobre lo realizado y facilitar al alumnado la reflexión sobre los conocimientos, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Tampoco debemos olvidar la atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el profesorado deberá tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado al inicio de cada unidad, adaptar los contenidos a los conocimientos previos y al nivel cognitivo, establecer diferentes ritmos de aprendizaje y asegurarse de la correcta comprensión de cada contenido por parte del alumnado.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología se concretará a través de distintos tipos de actividades y de diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Para la selección de estas actividades de aprendizaje se proponen los siguientes criterios:

- Las actividades deben promover el conocimiento del alumnado con el entorno.
- Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada persona y al propio ritmo de trabajo de cada grupo.
- Deberán suponer un verdadero cambio en los conocimientos previos del alumnado.
- Tienen que ser comprensibles; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- La variedad debe ser importante para cubrir diferentes contenidos, intereses, formas de aprendizaje, etc.
- Las actividades deben ser relevantes para que el alumnado pueda afianzar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con la realidad en la que se encuentra.
- Otro punto importante es que deben ser flexibles y graduales, contemplando actividades de diferentes grados de dificultad, que no resulten muy complicadas para unos y muy fáciles para otros.

Además, estas actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

- Actividades previas cuya finalidad es conocer los conocimientos previos del alumnado y captar su atención sobre la unidad didáctica a tratar.
- Actividades de desarrollo que son las propuestas con carácter general para todo el alumnado en el desarrollo de la unidad.
- Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación, orientadas a las personas cuyo aprendizaje ha resultado bastante satisfactorio y rápido.
- Actividades de evaluación, cuyo objetivo es conocer el grado de comprensión de los conocimientos por parte del alumnado para detectar dificultades o poder hacer rectificaciones o mejoras en el proceso de aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DESCRIPTORES                   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CE 1.</b> Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5 | <p>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>CE 2.</b> Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.                                                      | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2 | <p>2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> |
| <b>CE 3.</b> Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.                                                                                                                                                                      | CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2               | <p>3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>CE 4.</b> Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. | CC1, CC2, CC3, CE2                       | <p>4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>                                                                                                                                                      |
| <b>CE 5.</b> Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño                              | CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3  | <p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan</p>                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| de un plan de búsqueda activa de empleo.                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. |
| INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| Instrumentos y procedimientos de evaluación                                                                                                                                                       | <div><div><div>1. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta.</div><div>2. Análisis de películas y documentales sobre la materia</div><div>3. Exposiciones orales evaluadas mediante rúbrica</div><div>4. Análisis personales y/o sociales: crea tu sociedad, análisis DAFO, ...</div><div>5. Juegos de simulación laboral: entrevistas de trabajo,...</div><div>6. Creación de documentos laborales: CV, carta de presentación, ...</div></div><div>Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación.</div><div>En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                               |
| Criterios de calificación                                                                                                                                                                         | <div>La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.</div> <div>La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.</div> <div>La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.</div>                                                                                   |                                                                                               |
| Procedimiento de recuperación                                                                                                                                                                     | <div>El alumnado que no vaya superando la materia a lo largo del curso, tendrá posibilidad de recuperar los criterios no superados mediante un conjunto de actividades facilitados por el profesor de la materia.</div> <div>Si llegado a principios del mes de junio, el alumnado sigue sin superar la materia deberá presentarse a una prueba escrita en ese mes que se hará sobre los criterios de evaluación no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado.</div> <div>La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados.</div> <div>Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.</div> |                                                                                               |
| UNIDADES DE PROGRAMACIÓN                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| UP1. AUTOCONOCIMIENTO                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| TEMPORALIZACIÓN                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| 1ª evaluación y primera mitad de la 2ª evaluación                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |
| La unidad de programación sobre psicología y autoconocimiento para 4º ESO en la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional busca desarrollar en los estudiantes una comprensión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>profunda de su identidad, emociones y procesos cognitivos. A través de actividades prácticas y reflexivas, se pretende fomentar la autoestima, la inteligencia emocional y habilidades de autogestión. Los alumnos explorarán teorías psicológicas relevantes, aprenderán técnicas de autoconocimiento y aplicarán estos conocimientos para mejorar su bienestar personal y su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. La meta es formar individuos conscientes, resilientes y preparados para afrontar desafíos personales y laborales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>En esta unidad se trabajarán TODOS los criterios de evaluación mencionados anteriormente y asociados a las competencias específicas 1,2, 3 y 4.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</li> <li>• Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</li> <li>• Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.</li> <li>• Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</li> <li>• Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.</li> <li>• Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.</li> <li>• Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.</li> <li>• Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.</li> <li>• Habilidades sociales.</li> <li>• Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.</li> <li>• Habilidades de organización y gestión.</li> <li>• Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.</li> </ul> |
| <p><b>UP2. ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p>2ª mitad de 2ª evaluación y 3ª evaluación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN</b></p> <p>La unidad de programación sobre orientación personal, académica y laboral para 4º ESO en la materia de formación y orientación personal y profesional busca proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro. Se pretende fomentar el autoconocimiento, identificando intereses y habilidades, y explorar diversas opciones educativas y profesionales. Asimismo, se pretende desarrollar competencias para la gestión de la carrera, como la elaboración de un currículum y técnicas de búsqueda de empleo. En última instancia, la unidad busca capacitar a los alumnos para planificar su trayectoria personal y profesional de manera consciente y autónoma.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>En esta unidad se trabajarán TODOS los criterios de evaluación mencionados anteriormente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

### **3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **Instrumentos y procedimientos de evaluación**

1. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta.
2. Análisis de películas y documentales sobre la materia
3. Exposiciones orales evaluadas mediante rúbrica
4. Análisis personales y/o sociales: crea tu sociedad, análisis DAFO, ...
5. Juegos de simulación laboral: entrevistas de trabajo,...
6. Creación de documentos laborales: CV, carta de presentación, ...

Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación.

En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.

#### **Criterios de calificación**

La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.

La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.

#### **Procedimiento de recuperación**

El alumnado que no vaya superando la materia a lo largo del curso, tendrá posibilidad de recuperar los criterios no superados mediante un conjunto de actividades facilitados por el profesor de la materia.

Si llegado a principios del mes de junio, el alumnado sigue sin superar la materia deberá presentarse a una prueba escrita en ese mes que se hará sobre los criterios de evaluación no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado.

La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Medidas ordinarias. Referencia al DUA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.</p> <p>Una respuesta equitativa y ajustada a las diferencias individuales del alumnado requiere contemplar distintos escenarios de aprendizaje, tales como adaptaciones del currículo, la aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas que incorporen el diseño y la utilización de materiales diversos, una organización de espacios que permita diferentes agrupamientos del alumnado, modalidades de escolarización más ajustadas a las necesidades individuales y a la condición del alumno y flexibilización de tiempos escolares o de duración de las enseñanzas, en el marco de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un centro educativo.</p> <p>Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas, curriculares y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de atención educativa ordinarias y, en su caso, específicas, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias.</p> <p>La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Se debe contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.</p> <p>En este sentido, es muy importante hacer referencia al DUA. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Medidas de atención personalizadas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Adaptaciones metodológicas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>La adaptación metodológica no afecta a los aspectos prescriptivos del currículum. No afecta a los objetivos, contenidos, etc. Suponen la modificación o adaptación de algunos aspectos metodológicos. Algunas adaptaciones que se pueden plantear al alumnado que lo necesite son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos y actividades de refuerzo</li> <li>• Coordinación con el tutor/a y con el departamento de orientación</li> <li>• Coordinación con la familia posibilitando su implicación en el proceso educativo</li> <li>• Atención individualizada</li> <li>• Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje</li> <li>• Aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas</li> <li>• Actividades muy pautadas</li> <li>• Posibilidad de evaluación oral</li> <li>• Modificación del tipo y formato de actividades y tareas</li> <li>• Organización del aula y espacio ocupado</li> </ul> |

|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Adaptaciones CS</b>                                   | Se adapta el currículo ordinario a las necesidades del alumnado se modifican sus aspectos esenciales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.<br>En este curso, no procede realizar ninguna adaptación curricular significativa a ningún alumno/a de esta materia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Apoyos especialistas (PT, AL)</b>                     | No se precisan apoyos de especialistas en esta materia durante este curso académico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Alumnado de altas capacidades intelectuales</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción</b>                                       | Los artículos 76 y 77 de la LOE modificada por la LOMLOE, establecen que la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar incluyendo, tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Destinatarios</b>                                     | Alumnos con informe psicopedagógico por Altas Capacidades Intelectuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Procedimiento</b>                                     | La ampliación curricular consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Así, en algunas materias se puede proponer actividades de profundización de los temas que se abordan en la clase, trabajos de investigación, lecturas complementarias, etc. Esta labor será realizada por el profesor de la materia teniendo en cuenta los criterios que cada departamento haya establecido. Se recogerán por escrito en un documento individual. El programa de enriquecimiento curricular consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades. |
| <b>Plan individualizado de refuerzo para repetidores</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción</b>                                       | Según el apartado 6 del artículo 41 del Decreto 59/2022, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Destinatarios</b>                                     | Desde el punto de vista de cada materia, la situación en la que se puede encontrar un determinado alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso, podría ser diferente según las circunstancias que hayan motivado su repetición: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnado que, sin promocionar, superó la materia el curso anterior y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones similares que el que sus compañeros y compañeras.</li> <li>• Alumnado que no superó la materia y que presentó en el curso anterior serias dificultades para poder llegar a hacerlo, en cuyo caso se encontraría en situación de desventaja respecto al resto.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Procedimiento</b>                                     | Todo el alumnado que no promocioe tendrá un plan personalizado en las materias no superadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras la evaluación final, el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, elaborará el plan de refuerzo según el modelo que dispone el centro.</li> <li>• Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios facilitará a los jefes de departamento los listados del alumnado repetidor con las materias no superadas del curso anterior.</li> <li>• Jefatura de Estudios dispondrá un archivo compartido elaborado para cada uno de los cursos con el alumnado que no ha promocionado y las materias que lo han motivado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada alumno/a repetidor dispondrá de una ficha de seguimiento con las materias que motivaron la repetición que incluirá el plan de refuerzo establecido en el curso anterior.</li> <li>• Cada departamento establecerá un plan específico para las materias no superadas. De su elaboración y seguimiento será responsable el profesorado que le imparta clase. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y periodicidad, así como aquellas modificaciones de los criterios de calificación.</li> <li>• El plan específico de cada materia debe estar elaborado de tal manera que pueda garantizarse que el alumnado pueda continuar con el curso actual, con las ayudas que sean precisas y las mínimas interferencias.</li> </ul> <p>Este plan podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción</b>                                                                                                                       | Tendrá como finalidad ayudar al alumnado en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Destinatarios</b>                                                                                                                     | El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Economía deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Plan de actividades/<br/>Procedimiento</b>                                                                                            | <p>Todo el alumnado con Economía tendrá un programa de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes.</li> <li>• El departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.</li> <li>• El programa deberá especificar los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia.</li> <li>• El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES.</li> <li>• Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará: A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes. Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes.</li> <li>• En la aplicación de los programas de recuperación, el departamento deberá evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica.</li> <li>• Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual.</li> <li>• La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.</li> </ul> |
| <b>Evaluación</b>                                                                                                                        | Se planteará al alumnado diferentes tareas asociadas a los criterios de evaluación correspondientes. En cada evaluación se hará una prueba escrita a la que también se asociarán unos criterios de evaluación específicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p><b>Plan de lectura, escritura e investigación.</b></p> <p>En esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.</p> <p>Así mismo, en esta asignatura se contribuirá al desarrollo de los siguientes objetivos generales del Plan Lector incorporado como tal al Proyecto Educativo de Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarse y disfrutar de la lectura y escritura como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal.</li> <li>• Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento.</li> <li>• Establecer en el marco de la programación didáctica de cada área las estrategias metodológicas que se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias básicas en lectura, escritura y uso de la información.</li> </ul> |
| 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p><b>Plan de digitalización.</b></p> <p>En esta materia, se trabajará con las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo al plan de digitalización del centro. Se quiere promover el uso de las mismas en la materia con la utilización del aula de informática, ordenadores, Ipads o proyectores. En cualquiera de los casos, todo este uso irá orientado a mejorar la comprensión del alumnado de la materia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres.</p> <p>Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.</p> <p>Por tanto, tendrán carácter voluntario para el alumnado aquellas que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.</p> <p>Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo prioritario general la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de la materia de Economía, en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3T                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -Charla sobre emprendimiento y finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Libro de texto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | No se utilizará libro de texto como tal, aunque si de forma complementaria. Eso manuales serán de Editex, SM, Santillana o McGraw Hill                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Materiales didácticos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apuntes proporcionados por el profesorado en cada unidad de programación.</li> <li>• Fotocopias sobre cuestiones temáticas, fichas de trabajo, actividades...</li> <li>• Noticias de prensa y revistas especializadas (ya sea en edición digital o impresa) como Expansión, Cinco Días, El Economista, Fortune, Forbes, etc.</li> <li>• Fichas de trabajo guiadas de cada unidad, así como al final de cada evaluación para resolver casos empresariales reales.</li> <li>• Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>TIC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cobran una especial importancia en el presente curso por las circunstancias de pandemia que se están viviendo y por la sociedad en la que vivimos. El uso de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | material informático y distintos programas y aplicaciones (office 365, correo electrónico, web del centro...), así como la proyección de determinados vídeos seleccionados por el profesorado. Además, será importante la investigación del alumnado en Internet de determinadas cuestiones relacionadas con la materia. Otro punto importante puede ser la utilización de juegos de simulación en el aula. Un juego de experimentación puede ser realmente instructivo para el alumnado. |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Otros

### 9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. **De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:**

| Nº de horas semanales/materia   | 20% de faltas (por trimestre) |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Materia de 1 sesión semanal     | 3 faltas                      |
| Materia de 2 sesiones semanales | 5 faltas                      |
| Materia de 3 sesiones semanales | 8 faltas                      |
| Materia de 4 sesiones semanales | 10 faltas                     |
| Materia de 5 sesiones semanales | 12 faltas                     |
| Materia de 7 sesiones semanales | 17 faltas                     |
| Materia de 8 sesiones semanales | 20 faltas                     |
| Materia de 9 sesiones semanales | 22 faltas                     |

2. **Medidas preventivas**

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. **Procedimiento de actuación**

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.

- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
  1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
  2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
  3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

**4. Procedimiento extraordinario de evaluación**

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.
- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

## **10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro (¿?).
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.